

## La acreditación del Centro Experimental de Ingeniería

**Autor: Ing. Stalin Loo**

Ingeniero Civil

stalin.loo@utp.ac.pa

Centro Experimental de Ingeniería

Actualmente, el Centro Experimental de Ingeniería (CEI) atraviesa una de las etapas más importantes de su desarrollo, el cual se encuentra marcado por el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, la modernización de sus laboratorios y, particularmente, el impulso continuo de los procesos de acreditación bajo estándares nacionales e internacionales de calidad.

Como parte de esta visión, el CEI ha orientado importantes esfuerzos hacia el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que garantice la competencia técnica de su personal, la confiabilidad de sus resultados y la mejora continua de los servicios que brinda a la sociedad panameña.

Los cimientos de este proceso se remontan al año 2000 bajo la administración del Dr. Oscar Ramírez como director del Centro, período durante el cual se impulsó la creación del Comité de Calidad del CEI como instancia encargada de promover y coordinar las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la gestión de calidad en los distintos laboratorios.

A partir de esta iniciativa, se establecieron las bases para la estandarización, regulación y afianzamiento de los procesos administrativos y técnicos de los laboratorios que conforman el Centro, incentivando una cultura organizacional enfocada en la calidad, la trazabilidad y el desarrollo continuo.

Este esfuerzo permitió alinear progresivamente las operaciones de los laboratorios con los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 17025, referente internacional para la evaluación de la competencia técnica y la confiabilidad de

los resultados de los laboratorios de ensayo y calibración, sentando así las bases para los futuros procesos de acreditación del CEI.

Uno de los hitos más significativos en el proceso de desarrollo y mejoramiento de la calidad en el CEI fue la acreditación obtenida en el año 2011, con un alcance en ensayos del Laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales (LABAICA). Esta acreditación constituyó la primera otorgada al CEI por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), marcando un precedente importante en la consolidación de sus sistemas de gestión.

La acreditación contempla varios procesos como la adecuación y estandarización de procedimientos, la validación de metodologías de ensayo, la mejora de los controles de calidad, la capacitación del personal técnico y la consolidación de la documentación requerida para cumplir con los requisitos establecidos por los organismos acreditadores.

En la actualidad, el CEI se encuentra en las fases finales de la reacreditación y ampliación de la acreditación. En esta ocasión el alcance incluye ensayos del Laboratorio de Ensayo de Materiales (LEM), lo que representa un paso significativo para fortalecer la confianza y aseguramiento de los ensayos relacionados con materiales de construcción y control de calidad de obras.

Paralelamente, el CEI continúa impulsando acciones dirigidas a que otros laboratorios y unidades especializadas puedan incorporarse progresivamente a estos procesos de acreditación. Para ello, se desarrollan programas de fortalecimiento institucional enfocados en la actualización de equipos, la mejora de la infraestructura, la implementación de sistemas

de gestión de calidad, la capacitación permanente del recurso humano bajo normas reconocidas y la estandarización de los procedimientos técnicos que sustentan cada uno de los servicios ofertados.

Esta visión de crecimiento responde al objetivo de consolidar una red de laboratorios altamente especializados, capaces de ofrecer servicios con reconocimiento técnico y científico, elevando los niveles de competitividad institucional y ampliando el aporte que la Universidad Tecnológica de Panamá brinda al desarrollo nacional.

Hoy, el Centro Experimental de Ingeniería continúa avanzando hacia una cultura organizacional basada en la excelencia técnica, la calidad y la mejora continua, entendiendo que los procesos de acreditación no constituyen únicamente un reconocimiento formal, sino una herramienta fundamental para fortalecer la confianza de los usuarios, garantizar la validez de los resultados y proyectar al CEI como una institución de referencia en el ámbito de la ingeniería, la investigación aplicada y los servicios especializados.



## República de Panamá

### Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

#### CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

### CENTRO EXPERIMENTAL DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Como:  
**LABORATORIO DE ENSAYOS**

Según criterios de la Norma:

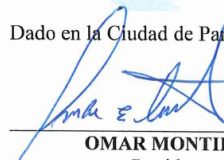
**DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017.**

Código de acreditación: **LE-031**

Acreditación inicial: **15-septiembre-2010**

Renovación N°2, Ampliación y Reducción: **4-enero-2023**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2023.

  
**OMAR MONTIEL**  
Presidente

  
**FRANCISCO MOLA**  
Secretario Técnico

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación y el alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales, o cancelación. El estado de vigencia de este certificado se puede validar a través de su anexo técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA ([www.cna.gob.pa](http://www.cna.gob.pa)), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.